

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

EL ORDEN SANGRIENTO

Parece ser que "la calma se ha restablecido en Fez". Si la Francia republicana del siglo XX tiene la certidumbre de que aplastará por la fuerza las revueltas marroquíes, que triunfe en buena hora. Pero, ¡qué encadenamiento de barbaries! La invasión, la brutalidad de la conquista provocan un motín. Infortunados oficiales y suboficiales franceses son degollados. Un joven telegrafista perece. La represión comienza. La capital marroquí es bombardeada; los cadáveres franceses son recubiertos con un montón de ochocientos cadáveres marroquíes; primer triunfo del protectorado. Un millar de indígenas son capturados; se les juzgará.

No serán tratados como combatientes, como prisioneros de guerra. Son rebeldes. Han respondido a la invasión con la revuelta, a la mala fe con la astucia, a la muerte con la muerte, a los abusos que desmoronan sus aduares, matando a los niños y a las mujeres, con el asesinato salvaje. Cuando han sabido que su pueblo estaba entregado, cuando el glorioso protector se ha atrevido a salir de la sombra donde se ocultaba, se han sublevado.

Y somos nosotros, a pesar de esto, los que con la majestad de nuestra justicia, vamos a pedirles cuentas. Somos nosotros los que vamos a decirles: ¿Con qué derecho os habéis sublevado contra el extranjero, vuestro amo? ¿Tenéis tantos soldados como él? ¿Tenéis tantos cañones como él? ¿Y os imagináis que se os permitirá creer que vuestra antigua independencia era para vosotros una patria? Esto es lo que les diremos, y por una sentencia muy regular, por un jurado en forma, vamos a justificarles.

Es delicioso. ¿Será esto suficiente para convencer a los espíritus y apaciguar los corazones? ¿Se aplastará en germen toda otra insurrección marroquí? No lo sé; y además, si el temor hace retroceder el odio al fondo de las almas, esperará, sin duda alguna, su hora propicia. Lo que es seguro es que se va a desarrollar un régimen atroz. El sultán, cubierto de alto a bajo con la sangre de su pueblo, bien lejos de ser para nosotros un instrumento de poder, será una dificultad más, un objeto despreciable y odioso. En la sospecha universal, en los perpetuos alertas, el pretendido protectorado será la conquista más dura en la más implacable represión.

Lo que es también seguro, es que el trágico eco de estos degüellos, a la misma hora en que cien millones de musulmanes se indignan y se exasperan, va a dar a Francia, en el vasto mundo del Islam, otro renombre que el que nosotros, malos franceses, habíamos soñado para ella.

La política de rapiña y de conquista produce sus efectos. De la invasión a la revuelta, del motín a la represión, de la mala fe a la traición, este es un círculo civilizador que se extiende. No tenemos nada que envidiar a Italia, y sabrá ésta lo que valen nuestros poderes.

Si las violencias en Marruecos y en la Tripolitania acaban de exasperar en Turquía y en el mundo la fibra herida de los musulmanes, si el Islam responde un día con feroz fanatismo y una extensa revuelta a la universal agresión, ¿quién podrá asombrarse? ¿Quién tendrá derecho a indignarse? Pero si los redoblados contragolpes de estas empresas injustas alteran la paz en Europa, ¿con qué corazón sostendrán los pueblos una guerra que tiene su origen en el crimen más indigno?

Es verdad que en caso de crisis europea no tendríamos nada que temer. Seríamos tan amados de África, de Túnez a Fez, que podríamos sin peligro traer las tropas que están allá; no tendríamos que hacer más que una señal para que los marroquíes, reconocidos y entusiastas, acudieran en multitud bajo nuestras banderas.

Jean Jaures.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Clima de esta Capital

Día 7 de Mayo
Temperatura máxima a la sombra 22.8
Mínima 18.0
Oscilación 4.6

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
POR RADIOTELEGRAFÍA
Madrid, 6 (17.30).

La cuestión canaria

Todos los periódicos de esta Corte insertan una enérgica protesta del periodista D. Manuel Delgado Barreto en la que hace duros cargos a la prensa que hasta la fecha ha venido sosteniendo la campaña divisionista.

El Sr. Delgado Barreto afirma en la citada protesta que la Comisión recién venida de Las Palmas no representa en absoluto las aspiraciones del Archipiélago.

Buen efecto

La protesta del Sr. Delgado Barreto ha producido inmejorable efecto en esta Corte y ha dado por resultado el que los pocos periódicos que hasta ahora han sostenido campaña divisionista la hayan cortado en absoluto.

Comentarios

La colonia tinerfeña residente en esta Corte comenta y elogia vivamente la protesta del Sr. Delgado.

Madrid 6 (22.45).

En el Congreso

El diputado conjuncionista D. Rodrigo Soriano ha tratado hoy en el Congreso el asunto canario.

El Sr. Soriano pide la inmediata solución del problema, manifestando que esta decisión es indispensable para el porvenir del Archipiélago canario, y termina reproduciendo el anuncio de su interpelación para cuando se trate la cuestión definitivamente.

Contesta Canalejas

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, contesta al Sr. Soriano, diciendo que el Gobierno es el primer interesado en acabar de una vez con el problema canario, pero que es necesario aguardar aún más para que el asunto sea llevado a las Cortes cuando esté ya perfectamente estudiado.

El visiteo de la comisión

La comisión divisionista recién llegada de Las Palmas se propone visitar mañana al jefe del Gobierno Sr. Canalejas, y al Sr. Merino, presidente de la Comisión parlamentaria, de quienes se proponen gestionar decidido apoyo para la causa divisionista.

Aguardando

La colonia tinerfeña aguarda con impaciencia la llegada de una comisión de esa isla que venga a contrarrestar la labor que están realizando los elementos divisionistas.

Madrid, 7 (8.31).

Los regionalistas vascos

Ha sido confirmada la versión de que los regionalistas vascos se han decidido a unirse con los elementos republicanos para continuar juntos su campaña.

Entre el elemento republicano de esta Corte ha causado inmejorable impresión esta decisión de los regionalistas vascos.

Más del problema

Don Pedro Pérez Díaz publica un extenso artículo en *El Liberal* de esta Corte, en el que se pronuncia por la inmediata solución del problema con la base de los cabildos y conservando la unidad regional.

Además pide la supresión de organismos inútiles y que nada resuelven una vez creados los cabildos insulares.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'78, por 2
Paris, vista, a 6'25.

Horroroso cuadro

Los naufragos del "Titanic"

UNA señora que viajaba a bordo del vapor *Bremen* ha hecho el siguiente relato:

"El pasado sábado, por la tarde, al pasar por el lugar de la catástrofe del "Titanic", vimos un témpano de hielo que se acercaba hacia nosotros.

Según nos aproximábamos, vimos en el mar pequeños puntos negros, que luego apercibimos más claros: eran cadáveres de naufragos: hombres, mujeres y niños.

Una mujer en camisa abrazaba a un niño contra su pecho; otra, completamente vestida, no se había separado de su perro; tres ahogados flotaban cogidos a un mismo trozo de cadena.

Mas lejos, una docena de cadáveres provistos de cinturones de salvamento, estaban agrupados.

En presencia de este espectáculo, muchos pasajeros se desmayaron.

Se dijo que antes de dos horas llegaría el *Maekaybennet*, por lo que el *Bremen* no se detuvo, prosiguiendo su marcha."

LA CUESTION PROVINCIAL

Labor leonista. Todos de acuerdo. Medítelo el Gobierno.

Por los telegramas que anoche llegaron a nuestro poder —con el retraso a que forzosa mente habremos de acostumbrarnos—, vamos conociendo la obra que en Madrid realiza la voluminosa Comisión divisionista que los leonistas de Las Palmas han enviado a la Corte, con el fin de defender sus aspiraciones.

En aquellos telegramas se dice que algunos periódicos de Madrid hacían el juego a los partidarios de la división. No sabemos a qué precio se habrán obtenido los favores de esa parte de la prensa cortesana; pero, sea al que fuere, lamentamos el caso, que tan bajo nivel moral denuncia en los autores del hecho.

No es cosa nueva un acto de esa naturaleza, entre ciertos periódicos y determinados elementos. Ahora mismo, con motivo del pleito que sobre el asunto de las aguas de Las Palmas mantienen dos empresas, los propios interesados hablan de sobornar a algún que otro periódico, para que haga campaña con arreglo a las conveniencias de una de las mencionadas empresas.

¡Desdichado el país en que la prensa, siquiera sea en parte; desgraciado el país, decimos, en que estos resortes de la opinión, cuyo lema debe ser «Justicia y Verdad», son vil mercancía que se vende al mejor postor!

Así se explican ciertas injusticias, ciertas vergüenzas que sin el apoyo de parte de la prensa no podrían perpetrarse. Así se explica el odio que nuestras pérdidas colonias tuvieron a España en los tiempos de nuestra dominación, y así puede explicarse también aquel desastre sin precedentes, en que perdimos todo, todo cuanto una nación tiene en más alta estima.

Según nuestros telegramas el Sr. Soriano ha pedido en el Congreso «la inmediata solución del problema canario.» Según los telegramas publicados por otros colegas locales, lo que el Sr. Soriano ha pedido es que se plantee el proyecto de la división de Canarias.

¿A qué atenernos? ¿Qué es lo que pide el Sr. Soriano? Hasta no saberlo a ciencia cierta, nos abstenemos de emitir juicio sobre la intervención de aquel diputado en este asunto.

El jefe del Gobierno respondió al señor Soriano, que nadie está más interesado que el Gabinete, en resolver definitivamente la cuestión canaria.

Si el señor Canalejas habla con sinceridad en este caso, lo cual es fácil, pues debe de estar hastiado, como lo estamos todos, de la porfiada tarea de los divisionistas, resulta que cuantos factores intervinimos en el asunto, hallámonos de perfecto acuerdo en que este debe resolverse sin más demoras.

Ahora bien, en lo que no estamos ni es fácil que jamás estemos concordes es en la forma de solucionar el problema, pues mientras los divisionistas, que única y exclusivamente representan a un partido político acostumbrado al mangoneo y dominio en un grupo de islas; mientras los divisio-

nistas pretenden una solución ajustada a sus ambiciones políticas, una solución egoísta que sólo a sus miras particulares, no muy elevadas, favorecería, nosotros deseamos una solución armónica, acoplada a las peticiones y necesidades de todo el pueblo isleño, al cual representamos, como lo prueban las Asambleas celebradas en esta Capital.

En otros términos: nosotros y con nosotros todo el Archipiélago a excepción del partido de los caciques, queremos la solución terminante, la definitiva, la que acabe para siempre con esta lucha provocada por quienes no tienen de canarios más que el nombre, pues su alma se ha vendido al demonio de la ambición, y la patria havenida a ser para ellos una mercancía.

¿En cual de los dos planos se colocará el Gobierno, y con él la mayoría parlamentaria?

Mucho tememos que el influjo palaciego de León y Castillo de-

termine un grande error y una gran desgracia. En este caso, este pueblo noble, grande en medio de las desdichas que el Gobierno le ha hecho soportar; este pueblo cuyo patriotismo y cuyos sacrificios no se han estimado en su justo valor por los que rigen los destinos de la patria; este pueblo canario, pródigo de su sangre, de su lealtad y de su amor a España, su cumbirá al yugo del caciquismo; pero, acaso sus funerales sean como los de Alejandro. Porque a un pueblo puede exigírsele todo género de sacrificios por la Madre patria; pero, no puede pedirle que se someta al látigo de una chusma de logreros. Eso, jamás. La patria no puede exigir eso, porque ninguna buena madre exige de sus hijos que sacrifiquen su libertad y su existencia, al brutal imperativo de una fuerza destructora de cuanto de más bello y grandioso contiene el alma de un pueblo.

Hijos de España, siempre; feudatarios de un cacique, ¡nunca!

Medite bien el Gobierno el plano en que ha de colocarse en el pleito que se ventila. Va en ello la vida o la muerte del Archipiélago; y si la región canaria sucumbe, España perderá una de sus más leales y amantes hijas.

LOS DÉBITOS A LA DIPUTACIÓN

El apremio a los Ayuntamientos

El *Boletín Oficial* de la provincia publica en su penúltimo número el total de la deuda que los Municipios tienen contraída con la Diputación, por contingente provincial del año 1911 y primer trimestre de 1912.

Agrupadas por islas las cantidades que dichos débitos arrojan, y salvando los ligeros errores en que hayamos podido incurrir por los pequeños defectos de impresión que se observan en el órgano oficial, que no permiten ver con claridad todas las cantidades consignadas, los débitos contraídos por cada una de las islas del Archipiélago, arrojan el siguiente resultado:

	Pesetas	
	Pesetas.—1911 1er. trimestre 1912	
Tenerife . . .	131.933.82	38.724.45
Canaria . . .	220.638.70	71.581.57
Palma	15.161.57	9.072.44
Lanzarote . .	22.832.33	5.599.87
Fuerteventura	11.244.34	1.044.91
Gomera . . .	11.683.06	2.838.18
Hierro	5.453.15	1.316.61
Totales . . .	418.946.97	130.178.03

Débitos por todos conceptos, que los Municipios de la provincia tienen contraídos con la Diputación, **Pesetas 549.125.00.**

De esas 549.125 pesetas, adeuda el grupo oriental o sea la parte del Archipiélago donde el caciquismo leonista ejerce más directamente su influencia. 332.941.72
El grupo occidental adeuda, 216.183.28

Diferencia: 116.758.44

Téngase en cuenta que el grupo occidental está compuesto de cuatro islas y que paga mayor contingente que el oriental, y se estimará la obra que en éste vienen ejecutando los leonistas para crear conflictos a la Diputación.

Además, de esas 216.183.28 pesetas que adeuda el grupo occidental, hay que descontar 20.000 y 18.500, o sean 38.500, que el Ayuntamiento de esta Capital ha ingresado, según leemos en nuestro colega *La Opinión*, por el contingente del primer trimestre del año actual y por débitos atrasados, respectivamente, quedando así reducida la deuda de este grupo, a 177.683.28 pesetas, deuda muy inferior a la del grupo oriental, como a simple vista puede observarse.

La Diputación, considerando insostenible ese estado de cosas, que verdaderamente lo es, ha estimado pertinente apremiar a los Municipios, y como lo ha estimado lo ha hecho ya con el Ayuntamiento de esta Ciudad, mé-

didada contra la cual nada tendríamos que decir, si fuese general; pero, que, de ser ciertos los rumores que por ahí circulan, es digna de nuestra más enérgica protesta.

Dícese, aunque nadie lo afirma rotundamente, que la Diputación solo apremiará a los Municipios del grupo occidental, lo cual constituiría una injusticia y hasta un atropello.

Y algo debe de haber de cierto en esos rumores, por cuanto hoy leemos en el periódico *La Razón*, de Santa Cruz de la Palma, los siguientes elocuentísimos párrafos:

"A personas que nos merecen entero crédito hemos oído decir que el señor Presidente de la Diputación Provincial ha escrito al señor Diputado por esta Isla, Don Manuel Lorenzo Mendoza, una carta en la que le manifiesta que dentro de breves días llegará a la Palma un agente ejecutivo de dicha Diputación, a proceder contra la inmensa mayoría de estos Ayuntamientos, por débitos pendientes de pago al Cuerpo que preside el señor Pérez Armas.

Pero es el caso, estupendo en demasía, que el Sr. Presidente de la Diputación parece que manifiesta al señor Lorenzo Mendoza, va a proceder solamente contra los Ayuntamientos de las islas del grupo occidental, o sea contra Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, porque a los del grupo oriental, tales son Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, NO PUEDE NI DEBE HACERLO."

Lo repetimos: de ser cierto lo que se dice, lo que con el testimonio de una carta de puño y letra del propio Presidente de la Diputación, afirma *La Razón*, eso constituiría una injusticia cuyo motivo no nos explicamos, porque no hay, no puede haber ninguno que abone un desafuero de esa índole.

Conocemos al Sr. Pérez Armas, estimamos en cuanto vale su talento y su patriotismo, y porque le conocemos y apreciamos personalmente, nos resistimos a creer que ampare ni autorice ningún atropello.

No disculpamos ni defendemos a los Ayuntamientos morosos en donde impera una política de banderías; no disculpamos a esos Municipios que se cargan de obligaciones para favorecer a amigos y parientes, y menos podemos disculpar a los Concejales que, sometidos a las órdenes que reciben de los cabecillas leonistas, se niegan a satisfacer el contingente que les corres-

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El vapor de reciente construcción y gran marcha **WASGENWALD**

Llegará á este puerto procedente de la Habana, el día 10 de Mayo, saliendo el mismo día para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo admitiendo pasaje y carga.

El yatch de recreo **METEOR** llegará á Santa Cruz de

Tenerife el día 10 de Mayo por la mañana, saliendo el mismo día por la noche con destino á Funchal (Madeira), Lisboa, Southampton y Hamburgo, admitiendo pasajeros de primera clase solamente. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

Pinillos, Izquierdo y C.^a



El magnífico vapor correo español **Balmes** de 5.000 toneladas. Llegará á Santa Cruz el 17 de Mayo, con destino

Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase. —Precio del pasaje en tercera clase, 110 PESETAS— Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

ponda, para crear a la Diputación conflictos y entorpecimientos. Pero, aún menos disculparíamos a aquel organismo, si procediera contra unos Municipios y no contra otros. Cuando se adoptan medidas de cierta gravedad, deben adoptarse para todos.

Estaría justificada esa actitud, si los Ayuntamientos del grupo oriental sufragasen todos los gastos correspondientes al contingente, dentro de sus respectivos términos municipales, en la parte que les toca. Pero, no es así: ni pagan el contingente, ni atienden con esas cantidades, que nadie sabe adonde van a parar, a las necesidades que con aquel han de cubrirse. Y luego claman y reclaman, protestan y ponen el grito en el cielo, diciendo que la Diputación no atiende los servicios que le están encomendados. ¿Cómo ha de atenderlos si solo cuenta con los ingresos de una parte de la provincia y con estos ha de atenderse a las necesidades benéficas, etc., etc., de todo el Archipiélago?

Los números no mienten: 332.941,72 pesetas adeuda el grupo oriental a la Diputación y 177.683,28 el grupo occidental.

Resulta, pues, que es este el que sufraga la mayor parte de los gastos que a todos corresponde pagar.

¿Que han hecho del dinero que representan sus deudas los Ayuntamientos leonistas? ¿Qué ha hecho el Municipio de Las Palmas de las 164.011,27 pesetas que adeuda por contingente provincial?

Tómese el señor Canalejas la molestia de hacer esa pregunta a la Comisión divisionista que hoy le hace antesa, y acaso esos señores puedan hacernos la merced de satisfacer nuestra curiosidad.

No razonamos en la forma que lo hacemos, con el propósito de deducir argumentos a favor de que las cosas continúen en el mismo ser y estado en que se hallan, al contrario, esta situación ha de tener un término, porque es insostenible. Pero, ese término no puede determinarlo ninguna fórmula centralista, sea cual fuere; ese término solo puede hallarse en la autonomía insular. Que cada isla atienda a sus propias necesidades con sus propios recursos, que cada isla sea dueña de sus propios destinos. No queremos ni jamás hemos tomado nada de nadie, nada que no sea nuestro; pero, tampoco queremos continuar siendo los *paganos*, tampoco queremos que Tenerife siga siendo la Centineta de Canarias.

Autonomía basada en los Cabildos insulares: esa es la fórmula satisfactoria. Los hechos lo están proclamando, el pueblo lo pide, la necesidad lo impone, las Cortes deben sancionarlo.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera (Gran Vía) CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

LOS RESTOS DE "LA INVENCIBLE"

En busca de sus tesoros LOS ingleses no han abandonado su viejo proyecto de arrancar al fondo del mar los tesoros que conducía uno de los buques de aquella poderosa escuadra que Felipe II armó y envió contra las costas de Inglaterra, donde naufragando, desbarató por completo los planes de aquel monarca. Telegrafían de Londres que según noticias llegadas de Tobermory, continúan los trabajos emprendidos para poner á flote el galeón español que llevaba el dinero necesario para los gastos de la *Invencible*. Dicho galeón se hundió cerca de

Tobermory y le cubren varios metros de agua y dos o tres de arena.

Hace mucho tiempo que sus palos, tronchados, fueron arrastrados por las olas.

Los buzos que han determinado su posición exacta, dicen que aún serán precisos lo menos dos meses para sacar al barco de su prisión de arena.

Sin embargo ya han logrado extraer gruesas fuentes de plata, una cajita conteniendo escudos y ducados, un mortero de bronce y dos grandes campanas.

Según las noticias adquiridas sobre el galeón citado, éste llevaba en el castillo de proa varias grandes arcas llenas de oro y plata, destinadas al pago de las tripulaciones y a la compra de víveres en los puertos amigos.

La empresa que se ha encargado de ponerle a flote a empezado a emplear poderosas máquinas, que extraen la arena que rodea la obra muerta del galeón.

Los miembros de dicha Empresa están firmemente convencidos de que la suma que tiene el buque entre los restos de su castillo de proa, bastará para indemnizarles cumplidamente de los gastos que están haciendo y para asegurarles luego una ganancia pingüe.

AGRADECIDOS

Don Anselmo de Miranda, como Presidente de la Junta de "Unión Patriótica", telegrafió anoche a D. Manuel Delgado Barreto, manifestándole el agradecimiento de aquella entidad por la campaña periodística que el señor Delgado ha emprendido en Madrid, a favor de las verdaderas aspiraciones de este Archipiélago y combatiendo los infundios que en la Corte viene propalando la Comisión divisionista.

A nosotros nos consta de una manera positiva, que nuestro querido amigo particular D. José Hernández Sáyer, en unión de nuestros diputados entre los que incluimos al Sr. Sol y Ortega, vienen realizando en Madrid eficaces trabajos, cuyos resultados habrán de trocarse en plazo no lejano, en pro de la autonomía basada en los cabildos insulares.

A todos significamos la sincera expresión de nuestra gratitud.

Deber de todo buen canario es ocupar su puesto en los instantes en que se ventilan los más caros intereses de la patria; pero no por constituir un deber, es menos digna de agradecimiento la labor que en la Corte realizan nuestros paisanos.

PARA "EL PROGRESO"

DE LA PALMA

HACIENDO HISTORIA

(Conclusión)

A los sacerdotes mencionados en nuestro artículo anterior, se les daba de limosna por cada Misa que celebraban, quince reales vellón, y veinte reales vellón mensuales a cada uno de los sacristanes de las dos iglesias de San Francisco y Santo Domingo; además con los réditos de la Manda de Volcán, se sufragaban todos los gastos de aceite y cera que se ocasionan en la celebración de las memoradas *Misas de madrugada*, quedando el sobrante para atender a las demás necesidades de las mismas iglesias.

Pero, desde que los Paules se establecieron en Santa Cruz de la Palma, no se cumple ya en nada absolutamente con la Manda de don Cristóbal Pérez Volcán. Cuanto a la celebración de las *Misas*, porque si bien es verdad que los Paules celebran los días festivos Misa de madrugada, en Santo Domingo, también lo es y mucho que en San Francisco no se celebran los días festivos ni Misa de doce ni mucho menos de madrugada, quedando por consecuencia incumplida en su parte

esencial la cláusula quinta del Testamento de don Cristóbal Pérez Volcán, efectuado en la ciudad de la Habana, según ya hemos dicho, en cinco de Enero de mil setecientos noventa, ante el escribano público don Nicolás Frias.

Pero si se cumple la repetida cláusula quinta del testamento de Pérez Volcán, en cuanto a que los Paules perciben los *cuatrocientos ochenta duros*, que como réditos al 4 por 100 producen anualmente los *doce mil duros* con que don Cristóbal Pérez Volcán fundó dos Capellanías para celebrar Misa de doce en San Francisco y Misa de una en Santo Domingo todos los domingos y días festivos del año.

En nuestro carácter de historiadores no podemos pasar en silencio estos hechos, ni menos dejar de censurarlos con la severidad e imparcialidad que se merece. Nada de extraño tendría que estando los Paules (sucesores de los Dominicos), según el obispo, después de un periodo de más de 50 años, disfrutaran la mitad de los réditos de los doce mil duros con que Volcán fundó su Manda, o lo que es lo mismo, que estando ellos posesionados aunque por usurpación, de la Iglesia de Santo Domingo percibieran los doscientos cuarenta duros anuales que réditos los seis mil duros de la capellanía de Misas correspondiente a dicha iglesia de Santo Domingo pero no alcanzamos a ver en qué principio de Derecho Canónico o de Teología Moral se funda el señor Obispo para dejar incumplimentada la obligación de celebrar las Misas fundadas por don Cristóbal Pérez Volcán, en la iglesia de San Francisco, así como tampoco podemos comprender la razón suficiente que exista para que los otros doscientos cuarenta duros anuales, que suponen los réditos de los seis mil duros pertenecientes a la capellanía de dicha iglesia de San Francisco, se le entreguen también a los Paules, como no sea teniendo en cuenta lo que el célebre Padre Carlos dice públicamente en la Palma: "Que el Obispo le da la manda de Volcán, porque no tiene más remedio que mantener a cinco hombres que tiene allí".

Tiempo hacía que no estábamos dentro de la iglesia de San Francisco, pero encontrándonos el año último en Santa Cruz de la Palma, a la sazón que los terciarios de San Francisco celebraban la Fiesta de su Patrono, nos llegamos a aquel templo y al penetrar en él experimentamos un verdadero sentimiento de dolor, al ver los mantes de los altares todos roídos y las tarimas de los mismos desnudas, sin alfombra.

Entonces nos pudimos enterar, a más de lo que llevamos narrado, de que no solamente no se daba nada al párroco del Salvador para atender a lo más preciso de la referida iglesia de San Francisco, sino que el sueldo de su sacristán, que es ínfimo de los Paules, se abonaba de los fondos de la Fábrica Parroquial del Salvador, y que había llegado a tal extremo de penuria de no haberse colocado cortinas en las ventanas de la referida iglesia de San Francisco, por no tener con que comprar las drizas necesarias.

Sansón Carrasco (Bachiller).

EL KIOSKO DEL HOSPITALITO

SIGUIEN recibiendo numerosos y valiosísimos regalos con destino al Kiosco que la Junta de damas de protección a la infancia ha instalado, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, en la Plaza de la Constitución y cuyo producto será a beneficio del simpático Hospitalito de Niños.

Muy sinceramente aplaudimos estos desinteresados rasgos de caridad de todas aquellas personas que han respondido al llamamiento de las distinguidas damas de la Junta, y desde luego podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que el producto que se ha de obtener este año será crecidísimo y acaso superior al obtenido en los años pasados.

De antemano felicitamos a las caritativas damas del Hospitalito.

TAURINAS

TENIENDO en cuenta los numerosos pedidos de localidades que se han hecho para la próxima corrida, se advierte al público que los palcos y sillitas de preferencia que se encarguen en la Tabacquería de D. Luis Zamorano, Castillo núm. 29, se reservarán solamente hasta las 12 del sábado próximo; poniendo a la venta a dicha hora las que no hayan sido recogidas por los interesados.—La Empresa.

El banderillero Fernando Peralta y el picador Policarpo Fernández, *Poli*, continúan mejorando de las cogidas sufridas el domingo pasado.

SUCESOS

LEMOS en *El Periódico Lagunero*, correspondiente al día de ayer: "Ayer ocurrió en la Caridad, cerca a Guama, pago de esta ciudad, un suceso del que han sido víctimas dos pequeñas criaturas.

Una vecina de aquellos lugares, mandó a dar un recado a casa de otra a un hijo suyo de 4 años, el que fué mordido por un perro, el cual se supone que padecía hidrofobia.

Al enterarse la madre del niño mordido de lo ocurrido, acudió a la casa de su vecina, con una hija suya de 2 años de edad en los brazos.

Cuando la infortunada madre vió a su pequeño hijo herido, acudió en su socorro, dejando antes en el suelo a la niña que llevaba en brazos.

Entonces el can se le tiró a esta, causándole también varias heridas de importancia.

De esta Ciudad han acudido en auxilio de las criaturitas, un médico y un practicante.

El estado del niño es ya hoy bastante grave, habiéndose matado por varios campesinos al perro que se juzga hidrófobo".

Espectáculos

Salón Novedades

A NOCHE fueron muy aplaudidas *La Malinucha*, *La Malino* y *Carmen de Santos*.

La película "El Cautiverio de Napoleón" es magnífica y en extremo interesante.

El viernes próximo habrá función extraordinaria a beneficio de la Junta de damas de la Cruz Roja.

Para esta noche, se anuncia el estreno de la grandiosa película de 800 metros, *Novela dentro de un Ascensor* y repetición de la sublime cinta de 1.500 metros *Memorial de Santa Elena o el cautiverio de Napoleón*.

Parque Recreativo

Para esta noche anuncian los programas el juguete cómico en un acto de Guerra y Mota "Los Monigotes", y la hermosa comedia "El Abolengo", del maestro Linares Rivas.

El magnífico aparato cinematográfico proyectará dos películas tituladas "Bajo el yugo" y "Las Cabras obstinadas".

Mañana habrá función extraordinaria, poniéndose en escena la preciosa comedia de Martínez Sierra, "Primavera en Otoño", y el juguete cómico "Entre Doctores".

NOTICIAS

Cuota de auxilio.—La sociedad de socorros mutuos de Infantería, ha remitido por conducto del Regimiento de Tenerife, a doña Guillermina González viuda del comandante de Infantería Don Antonio Alba Capote, la cantidad de 1.000 pesetas, como cuota de auxilio que le corresponde, por haber pertenecido su finado esposo a la expresada Sociedad.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Las Palmas, Don Gabriel Abajá.

Disposición.—En la *Gaceta* se ha publicado una disposición por la que se ordena la liquidación de la Sociedad La Aseguradora Española a fin de que los interesados puedan hacer reclamaciones por los perjuicios que se le han ocasionado.

Dispensario.—En el Puerto de la Luz se ha abierto recientemente un dispensario médico-quirúrgico, para las clases obreras, bajo la dirección del joven e ilustrado Dr. Sr. Lisón.

Consulado.—Don Enrique Moreno Merlo, nos comunica que se ha hecho cargo del Consulado de Cuba mientras dure la ausencia de su superior el Sr. Cónsul propietario.

Renuncia.—Ha presentado la renuncia de su cargo, el ordenanza de este Gobierno civil, D. Javier Agesta, quien va trasladado a la Estación Sanitaria de Las Palmas.

Juicios.—Ante la Sección de derecho de la Excm. Audiencia de este Territorio darán principio el 17 del próximo mes de Junio los juicios orales de las causas instruidas en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma.

De viaje.—Se ha embarcado para América acompañado de su familia, el notable pianista Manolito Funes, quien vá a hacer una *turné* artística por varias naciones del Nuevo Mundo.

Les deseamos un feliz viaje y que sus deseos se vean colmados del mayor éxito.

Nuestra Comisión.—Nos manifestamos ser ya cosa decidida, que pasado mañana embarque para la Península la Comisión encargada de gestionar la solución del problema canario, en representación de Tenerife e islas menores.

Escritorio.—Nuestro amigo don FEDERICO CARLOS VARELA ha establecido su nuevo escritorio comercial en calle de Cairaso, núm. 7 (detrás del Parque de Artillería). Horas de oficina de 9 de la mañana a 5 de la tarde. Días de pago, los sábados de 9 a 11 de la mañana.

Suicidio.—Según leemos, en Taronite ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro de revólver, un señor cubano que allí residía desde hace tiempo.

El suicida estaba enfermo de tuberculosis.

Condecoración.—Se ha publicado una R. O. concediendo la Cruz de Alfonso XII al ilustre helenista, Catedrático de la Universidad Central y

actual de cano de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, D. Mariano Viscasillas.

Pensión.—A nuestro paisano Don Blas Cabrera y Felipe, Catedrático de la Facultad de ciencias de la Universidad Central y director del Laboratorio de Investigaciones Físicas, se le ha concedido una licencia de cinco meses y una pensión de 400 pesetas mensuales, 600 para viajes y 500 para material para que visite los Laboratorios de Física y efectuar trabajos sobre la nueva teoría del magnetismo desarrollado por el profesor Wells, en Francia, Suiza y Alemania.

Invitación.—Hemos sido atentamente invitados por el Sr. Presidente del Ateneo de La Laguna nuestro particular amigo D. Benito Pérez Armas para asistir a la magnífica velada que tendrá lugar mañana 9 del corriente, y de la cual ya nos hemos ocupado en estas columnas. Muy agradecidos.

Pérdida.—Al sargento de Infantería D. Francisco Carrillo se le ha extraviado una instancia en la que se solicitaba la diferencia de sueldo de sargento a oficial, y ruega a la persona que la encuentre, tenga a bien devolverla, por lo cual quedará agradecido. Su domicilio es en la calle de San Martín, núm. 61.

Deiculo Morales, Platero.—Taller, frente a la Diputación Provincial.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirigirse a Don Manuel Rallo, almacén de Novedad LA LINDA, 14, Castillo, 14.

AL PUBLICO. En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

Códigos

Código de Comercio, 4 50 pesetas.—Código civil, 4 pesetas.—Código penal, 2 50 pesetas.

De venta, Imprenta García Cruz.

Notas marítimas

- Vapores del 5 y 6 de Mayo
- 2088—44—*Arzila*, inglés; de 2.100 tons., de Londres y escalas para Londres, con 49 pasaj. y 55 trips; cap., Muer y consignatario, Elder.
 - 2089—45—*Manica*, inglés; de 4.117 tons., de Melbourne y escalas, con 61 trips, y consignatario, Miller.
 - 2090—46—*Honcourt*, francés; de 2.300 toneladas; de Cardiff, con 23 trips; consignatario, Hamilton.
 - 2091—47—*Tirol*, español; de 275 tons., de Puerto Cruz para Hermigua, con 20 tripulantes; patrón, Pérez y consig. Fyffes.
 - 2092—48—*Palma*, español; de 486 tons., de Las Palmas para el mismo punto, con 197 pasaj. y 24 trips; cap., Reina y consignatario, Elder.
 - 2093—49—*Eger*, alemán; de 2.613 tons., de New Castle para Buenos Aires, con 27 tripulantes; cap., Wenke y consig., Elder.
 - 2094—50—*San Sebastián*, español; de 350 toneladas, de Valle Santiago, con 22 tripulantes; patrón Bravo y consig. Thoresen.
 - 2095—51—*Audorinha*, inglés; de 2.544 toneladas de Puerto Cruz para Liverpool, con 70 pasaj. y 53 tripulantes; cap., Spencer y consignatario, Yeoward.
 - 2096—52—*Fuerteventura*, español; de 237 toneladas, de Las Palmas para Santa Cruz Palma y escalas, con 11 pasajeros y 20 tripulantes; cap. Valderrama y consig. Elder.
 - 2097—53—*Otahi*, inglés; de 8.100 tons., New Zealand y escalas, con 70 trip., consignatario, Hamilton.
 - 2098—54—*La Plata*, alemán; de 4.684 tons., de Hamburgo y escalas, con 109 pasaj. y 69 tripulantes; consig., Hamilton.
 - 2099—55—*Machrie*, español; de 350 tons., de Puerto Cruz, con 20 trips; cap., Sosvilla, consig., Hamilton.
 - 2.100—56—*Esperanza*, español; de 141 toneladas, de Puerto Cruz, con 7 trips; patrón, Padilla y consig., Hamilton.
 - 2.101—57—*Buenos Aires*, español; de 5.225 tons., de Puerto de la Plata y escalas para Barcelona y escalas, con 294 pasaj. y 130 trips; cap., Vizcaino y consignatario, Larocce.
 - 2.102—58—*Hans Woermann*, alemán; de 4.059 toneladas, de Elobey y escalas, con 20 pasajeros y 48 tripulantes; capitán, Milz y ednsig., Ahler.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor **Fuerteventura** saldrá de **Las Palmas** los días **14 y 29** de cada mes a las 10 de la mañana para **Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte**, regresando por los mismos puertos.

Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de **Las Palmas** los días **11 y 25** de cada mes a las 10 de la mañana para **Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje**, retornando por los mismos puertos. **Tarifas económicas para pasaje y carga.** Para más informes, dirigirse a las Oficinas de la Compañía.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

ALFRED WILLIAMS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

Arquillos. Aserrin. Cajas para tomates. Cajas para patatas. Guacales.

Guata. Paja. Papel blanco. Papel madera.

Papel moreno. Papel de seda. Periódicos. Turba. Puntas.

Se contrata para embarque directo de los países productores.

MARQUES DE MISA

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases Moscatel y Jerez Raya y Entrefino, que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.

Representante en Islas Canarias,

JOSÉ ACUÑA,

Ruiz de Padrón, núm. 1

Sanfa Cruz de Tenerife.

SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. Precios módicos.

Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria.

ROSENDO GONZALEZ (Platero)

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

AFINACION Y REPARACION DE PIANOS

De paso para América ha llegado a esta Capital donde permanecerá VEINTE DIAS, el señor K. Walter Ibach, socio de la respetable y acreditada casa RUD. IBACH SOHNE, cuyos pianos son universalmente conocidos y justamente apreciados por los inteligentes.

El señor K. Walter Ibach, habilísimo mecánico y afinador de pianos admite encargos para hacer toda clase de reparaciones y afinar dichos instrumentos garantizando su trabajo a conciencia.

Para toda clase de informes y encargos, diríjase al Representante de la casa Ibach, don Antonio Bonnin, Profesor de música, ó al Secretario de la Junta del Fomento Artístico, don Miguel Feria.

Domicilio del señor Ibach, HOTEL OROTAVA, Plaza de la Constitución.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

París House

Antigua fonda "Peninsular", hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemberg.

La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados Comidas á todas horas Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.

París House Cruz Verde, 16.

Clinica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista

JUAN RODRIGUEZ LOPEZ Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un

Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Dulces secos riquísimos de Tánger á tres pesetas el kilo.

Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará, el administrador de este periódico.

Se desea alquilar una casa que tenga aljibe, azotea, tres ó cuatro dormitorios y todas las demás dependencias necesarias para una familia. Dará razón Manuel F. García, Imprenta García Cruz, San José 36, ó calle Duggi, 17.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3

(ANTES MARINA)

Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

CERVEZA HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

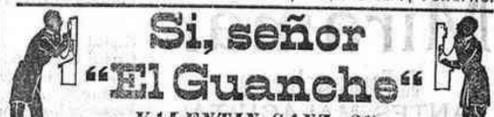
Hijos de Ruiz de Arteaga.



Globulogeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta:

Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.



Si, señor "El Guanche"

VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

—Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".

Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 Chocolate familia Ptas. 2'00

Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licorés y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¡Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas

á los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28 " Núm. 7 docena Ptas. 16 "

Núm. 2 docena Ptas. 26 " Núm. 8 docena Ptas. 15 "

Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14 "

Núm. 4 docena Ptas. 21 " Núm. 10 docena Ptas. 13 "

Núm. 5 docena Ptas. 19 " Núm. 11 docena Ptas. 12'50

Núm. 6 docena Ptas. 17 " Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.

El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa.

El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la crívicie era aniquila.

El FOTÓGENO modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlataneria: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositarlos del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antor Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Vagonetas y rails



A. BENCOMO - Valentín Sanz, 9.-Santa Cruz de Tenerife.

Agustín Díaz Casanova

PROCURADOR General O'Donnell, núm. 9

Tarifas de arbitrios extraordinarios para el año de 1912.—De venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

el alba de un hermoso día. Fué á sentarse junto al lecho de su madre y la examinó dormida con una especie de tierna curiosidad.

—¡Qué expresión tan afectuosa tiene su semblante aunque algo triste!—pensó interiormente—¡cuánto la amo ya!... ¡Oh, Señor!—añadió en alta voz—gracias, gracias porque me habeis concedido la felicidad bajo la faz que yo os la pedía, modesta, tranquila entre amigos que me amen y á quien amar!

Acordóse entonces de Eduardo y una lágrima brilló en sus ojos.

—¿Y mi hermano?—añadió—¡Cuán egoistas nos vuelve la dicha que nos hace olvidar en su embriaguez algunos momentos á los que sufrí!... Pero Dios no dejará entregada á la desesperación á aquella alma tan generosa y buena.

En aquel instante un convulsivo grito se escapó de los entreabiertos labios de Carmen, que extendiendo sus brazos como para rechazar algún objeto, pronunció algunas palabras que Matilde no entendió. La joven se esforzó en despertarla c eyéndola bajo la influencia de un penoso sueño.

—Aparta!... tú otra vez aquí?—murmuró la desdichada—vergüenza y desventura. ¡Oh! vete infame que me has perdidol...

—Madre mía! soy yo—dijo Matilde dulcemente.

—¿Tú?—repitió Carmen volviendo á la realidad—verdad es, veo tu rostro de ángel cuando creía vislumbrar el de un demonio... Cómo alivia tu vista mi corazón... ¿Con que es cierto que estoy bajo el mismo techo que cubre á mi esposo y á mi hija?... Ah, esto es lo que me parece un sueño; tan increíble parece la pose-

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian

Conque es cierto que os vuelvo á ver—exclamó con trémula voz—conque eres tu mi Matilde, mi hija, el ídolo por quien mi corazón suspiraba... ¡Qué hermosa eres!—añadió contemplándola con orgullo maternal—cuan cándida la expresión de tus ojos, cuán pura y serena tu frente celestial!... ¡Ah! tu eres el ángel que yo buscaba para pasar abrigada bajo sus alas el resto de mi lánguida existencia. Ven á mis brazos alma, vida de mi vida, tu no sabes lo que una madre sufre y llora lejos de una hija á quien idolatra... Pero era preciso, si, ahora ya Dios no lo exige; tantos años de miseria, de lágrimas y oración deben haberle apaciguado... ¡Oh, hija mía! dime que la ausencia no ha debilitado tu filial afecto, dime que tú también me amas, dime que tu corazón palpita de gozo al volver á ver á la pobre desterrada!...

Y la besaba con una especie de delirio que arrancaba lágrimas á todos los presentes. ¡Santos transportes de un afecto divino ante el cual parecen fríos y egoistas todos los demás!

Matilde recibía enternecida sus caricias y repetía dulcemente:

—Si madre mía, yo os amo... y como podría dejar de amaros cuando os debo la vida!

—Bendita seas por esas palabras, ángel mío—exclamó Carmen con una gratitud tan ardiente que el Barón principió á temer que la alegría trastornase su razón sin comprender que aquella pobre alma por tanto tiempo solitaria con un remordimiento y una culpa, se dilatara al recibir tiernas caricias y oír hablar de puras afecciones como una planta abatida por el invierno al vislumbrar un rayo de benigno sol.



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Mayo de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	5	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVÉRDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
BUENOS AIRES	4	Cádiz, Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

MEXICO

llegará a este puerto el 26 de Mayo, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas
Agente, R. GARCIA, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DÍAS	
LONDRES	Intaba	2 Mayo	
	Braemar Castle *	4 "	
	Otski via Gibraltar	6 "	
	Waimana	6 "	
	German	8 "	
	Demosthenes	9 "	
	Turakina	10 "	
	Rangatra	13 "	
	Dunluce Castle *	15 "	
	Berwick Castle	17 "	
Gallecan	22 "		
Athenic	25 "		
Guldford Castle *	29 "		
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Gloucester Castle	9 Mayo	
	Durham Castle	23 "	
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tainui	2 Mayo	
	Ionie	30 "	
Cape Town y pto. de Australia	LIVERPOOL	Gascony	7 Mayo
	HAMBURGO	Wasgenwald, via Las Palmas Vigo y Antwerp	20 Mayo
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Meteor via Funchal, Lisboa y Southampton	10 "	
	Bavaria, via Las Palmas y Antwerp.	28 "	
	Turingia Roda	5 Mayo	
BUENOS AIRES	K. Friedrich August	11 Mayo	
HABANA	La Plata	4 Mayo	

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE MAYO

2 Mayo el vapor San Andrés	23 Mayo el vapor San Mateo
8 Mayo el vapor San Lúcar	30 Mayo el vapor San Miguel
16 Mayo el vapor San Felmo	

Los vapores SAN ANDRES y SAN MIGUEL admiten carga para NEW-CASTLE. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE MAYO
11 Mayo el vapor **Segovia** | 25 Mayo el vapor **Santa Cruz**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.
Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO.

Día 4 Andorinha
11 Avetoro
18 Aguila
25 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Servicio interinsular.—Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.
Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

CAFE y Restaurant Miramar

de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA) en el MUELLE

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y á precios económicos.

Por ausentarse sus dueños, se venden muebles y demás utensilios de la casa, en la calle del Progreso n.º 8, de 2 á 5 de la tarde.

Se vende una gran estantería, cuatro mostradores, una muestra y una instalación eléctrica. Para ver y tratarlo todo, calle de las Flores, número 8.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Pesetas
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909, y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4.000 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 9 de Mayo con destino á **Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Columbia (Sabanilla) Puerto Limón y Colón,** con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.
Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Anglo Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés **LA BLANCA** de 7.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 3 de Mayo con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster y Ca.,** Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz y Sevilla saldrá el 8 de Mayo de 1912 á las diez de la mañana, el vapor correo **REINA VICTORIA** Admite carga y pasajeros.
Agente, **J. A. Brage,** Cruz Verde, 24.

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **Arzila** saldrá de Santa Cruz el día 5 de Mayo con destino á **LONDRES** con hueco disponible para frutos.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

INDRA LINE

El rápido vapor correo inglés **INDRAPURA** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Mayo con destino á **LONDRES** con hueco para 2.000 toneladas de carga sobre cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster y Ca.,** Alfonso XIII, 84.

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

El magnífico vapor correo español **PIO IX** de 5.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 7 de Mayo con destino á **Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona** con hueco disponible para pasajeros de todas clases.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Zaria** de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 11 de Mayo con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 32 pasajeros de 1.ª, 12 de 2.ª, 200 toneladas de carga en las bodegas, 1000 en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.
Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

Austro--Americana Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor **SUFIA HOHENBERG** saldrá de este puerto el 10 de Mayo de 1912 para **Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,** admitiendo carga y pasajeros.
Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**
Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Pídense en todas partes Cerveza LA INDIA

Es la mejor que se bebe. Únicos importadores en Islas Canarias, Viuda de Amaro Rodríguez. Ferrer, 17, 19 y 21. — Santa Cruz de Tenerife

Los señores anunciadores observarán ensorguida, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

158 UNA FALTA

—Salgamos de aquí—dijo el Barón tratando de distraer la atención de su esposa.
—Sí, salgamos, salgamos—repitió Carmen apoyándose en el brazo del Barón y de Matilde.
Al encontrarse en el bote se levantó de improviso, y estendiendo sus brazos en la dirección del país que acababa de dejar, gritó con una vehemencia, que confirmó al Barón en la idea de que su corazón no estaba muy firme.
—Adios imágenes lúgubres, pensamientos aciagos, lágrimas amargas y dolorosas... ¡Sueño de desventura terminaste ya para mí... La realidad en adelante será la paz del alma, las dulzuras de la confianza, la dicha de vivir entre un esposo y una hija que me aman... ¡Oh! Dios mío! tú también permitirás que yo tenga mis días de ventura en este mundo...
Desfallecida por la emoción, dejó caer la cabeza sobre el seno de Matilde que la besó en la frente, enjugando las lágrimas que se escapaban de debajo de sus cerrados párpados.
—No lloreis madre mía—le dijo con su suave uoz infantil.
—Este llanto es muy dulce, amada Matilde, ¡ah! la felicidad hace llorar al que no está acostumbrado á ella... Pero cuán suave es tu voz, hija mía; resuena en mi oído como una melodía celestial que revela la bondad y sensibilidad del corazón... Ahora que recuerdo—añadió pasándose la mano por la frente—¿dónde está tu prometido, cómo no os ha acompañado á recibirme?...
Está ausente madre mía—contestó la doncella inclinando su gracioso semblante cubierto de rubor.
Deseo ansiosamente verle para juzgar si es digno de

159 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

tí y si no merecía ser preferido al pobre Eduardo que tanta te amaba...
—Madre mía, vos aprobáis mi elección apenas le conocéis—dijo Matilde con el inocente orgullo de la pasión.
—Mi hija está orgullosa con razón de su prometido... Luis de Morliere es tan perfecto caballero como leal y fino amante—añadió el Barón sonriéndose.
—¡Luis!—prorrumpió Carmen con una exclamación parecida á un gemido.
Un calofrío recorrió sus miembros, mientras que una prevención injusta probablemente, pero que no podía dominar, se levantó en su pecho contra el hombre que llevaba aquel nombre.
El Barón y su hija condujeron á Carmen á su campestre habitación. Aquella admirable perspectiva que respiraba la tranquilidad de los campos y la imponente magestad de los grandiosos cuadros de la naturaleza, aquella mezcla de azuladas colinas y de elevadas montañas; de doradas mieses y de profundos barrancos, aquel firmamento tan azul y aquellos valles tan encantadores reanimaron el ánimo abatido de Carmen haciéndole olvidar sus anteriores angustias.
—¡Dios mío!—murmuró en su oración de aquella noche—todo me anuncia que me habeis perdonado!
Sin duda parecerá extraño que el Barón no interrogara á Carmen sobre su prolongada ausencia; empero tenía una fé tan ciega en las palabras de su esposa, la creía tan incapaz de mentir ni de engañar, que le dió entero crédito cuando la atribuyó ella á su débil salud lo que confirmaban sus desfiguradas facciones.
A la siguiente mañana se levantó Matilde más alegre y confiada que las aves que saludan con vibrantes trinos

WHISKY

MARCA "CABALLO BLANCO"
Propietarios Messrs Mackie & Coy Distillers Ltd. de Islay y Glasgow Proveedores de la Real Casa
Únicos exportadores para las Islas Canarias African Association Ltd. Liverpool
AGENTES:
Vicente Cambreling y C. (S. en C.) —Tenerife, La Palma y Lanzarote— De venta en el café Cuatro Naciones.

Ostras frescas se sirven diariamente en la cervicería La Gaditana

de José Luis Benitez, San Pedro Alcántara, número 6.
IMPRESA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ, 36

La Imprenta Garcia Cruz, es la más económica que trabaja.